

H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Acta 7/2016

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:15 horas del día miércoles 16 de marzo de 2016, reunidos en el Salón Mezanine 2 del Ayuntamiento de Guadalajara, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35, 36, 40, 46 fracción XXII y 67 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, haciéndose constar que se contó con la asistencia de la Regidora María Eugenia Arias Bocanegra, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, así como de los Vocales de dicha Comisión: Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes y Regidor Enrique Israel Medina Torres; en tanto, la Regidora Presidenta de la Comisión dio vista a los oficios enviados por la Regidora María Guadalupe Morfín Otero y el Regidor Juan Carlos Márquez Rosas, en los que solicitan se les justifique su inasistencia a la sesión de la Comisión por estar atendiendo asuntos de su agenda edilicia contraídos con anterioridad a la fecha de convocatoria. A lo anterior, los regidores presentes aprobaron las justificaciones enviadas en tiempo y forma.-----

Existiendo por tanto quórum necesario se declaró abierta la Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Ayuntamiento de Guadalajara, y válidos los acuerdos que en ella se tomaron.-----

Acto seguido, la Regidora Presidenta puso a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, el Orden de la Sesión que les fue enviado con antelación, así como a su aprobación mediante votación económica, procediéndose a dar lectura del mismo:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum
- II. Aprobación de la Orden del Día
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión realizada el 25 de febrero de 2016.
- IV. Informe sobre Procedimientos iniciados y Denuncias Presentadas por la Sindicatura.
- V. Presentación y entrega del Reglamento Tipo de Transparencia Municipal elaborado por iniciativa de la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, realizado por integrantes de los Ayuntamientos de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga y Tonalá.
- VI. Propuesta de integración del Sistema de Transparencia para un Gobierno Abierto en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Guadalajara.
- VII. Asuntos Varios
- VIII. Cierre de la Sesión

APROBADO el Orden del Día la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción para la sesión del 16 de marzo de 2016.-----

Posteriormente, declarado el quórum legal y aprobado el Orden de la Sesión, se pasó al punto marcado como III. La Regidora Presidenta puso a consideración, por votación económica, la

omisión de la lectura, así como la aprobación del Acta de la Sexta Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, efectuada el 25 de febrero de 2016, que fue enviada con antelación mediante correo electrónico el mismo día que se entregó la convocatoria a la sesión.-----

APROBADO.-----

Desahogado el punto III del Orden de la Sesión, la Regidora Presidenta de la Comisión, María Eugenia Arias Bocanegra, procedió al punto marcado como IV de la Orden del Día, con el que se dio cuenta del Oficio 010/SIN/ES/2016 con Anexo enviados a la Secretaría Técnica de esta la Comisión por LA Directora de Evaluación y Seguimiento, Lic. Daisy Yolanda Sánchez Sánchez sobre "diversas inconsistencia e irregularidades detectadas de la verificación realizada a los expedientes recibidos a través de las diversas Direcciones que de ella dependen", con base en el Turno 0003/2016 remitido a esta comisión por parte de la Secretaría General de Ayuntamiento mediante Oficio 0149/16 que contiene la iniciativa del Regidor Alfonso Petersen Farah y que tiene por objeto la instalación de una mesa de trabajo para vigilar la integración de los procedimientos administrativos y de las denuncias penales presentadas por la presenta administración derivadas del proceso de entrega-recepción. Para su conocimiento y análisis, se hizo entrega de copia simple del informe en referencia a regidores presentes y los asistentes del Regidor y Regidora que enviaron justificación sobre su inasistencia a la sesión, proponiéndose a los presentes que a partir del análisis sobre su contenido, en subsiguiente sesión ordinaria "determinemos qué haremos para atender el asunto, en caso que proceda".-----

APROBADO.-----

Una vez concluido el punto anterior, se procedió al punto V del Orden de la Sesión, "Presentación y entrega del Reglamento Tipo de Transparencia Municipal elaborado por iniciativa de la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, realizado por integrantes de los Ayuntamientos de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga y Tonalá". Al respeto, la Regidora Presidenta señaló: "Como recordarán, a finales de enero de este año acordamos construir un reglamento de transparencia con base en las nuevas disposiciones constitucionales y legales en la materia. Se trabajó coordinados por el Instituto de Transparencia (ITEI) y participaron integrantes de los ayuntamientos de la zona metropolitana. El resultado fue un Reglamento Tipo de Transparencia Municipal. Este Reglamento Tipo será entregado por el ITEI a los Presidentes Municipales de la zona metropolitana el próximo martes 5 de abril en la Cámara de Comercio (CANACO) a las 9:30 horas. Inicialmente se planteó entregarlo el pasado viernes 11, pero por las agendas de los Presidentes Municipales no pudo realizarse. Además, este Reglamento Tipo ya fue enviado a Ustedes y a sus asesores mediante correo electrónico, con adecuaciones para la Guadalajara.-----

Enseguida, la Regidora Presidenta le solicitó al Secretario Técnico que expusiera de manera genérica las particularidades de dicho Reglamento Tipo.-----

En uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión Edilicia, José Rubén Alonso González, indicó que el Reglamento Tipo propone un glosario específico, catálogos de sujetos obligados del municipio, así como un catálogo de Unidades Administrativas como "sujetos responsables" para la atención de solicitudes de información y la publicación de información fundamental que generen, administren o resguarden, con base en sus atribuciones y facultades. Enseguida, señaló que se plantea una fórmula para la integración del Comité de Transparencia, antes Comité de Clasificación, con base en las nuevas disposiciones legales. Otros elementos novedosos que se plantean en el Reglamento Tipo es un mecanismo de participación ciudadana para que éstos propongan qué información desean sea considerada como fundamental a partir de lo que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

considera como Proactiva y Focalizada. Además, un elemento que será novedoso en dicho reglamento será la obligación de publicar información fundamental y atender solicitudes de información en lenguaje claro y sencillo para la ciudadanía.-----

Acto seguido, en continuación con el Reglamento Tipo, atendiendo el Punto VI del Orden del Día, se expuso lo que podría ser un Sistema Municipal de Transparencia para Gobierno Abierto como parte del Reglamento de Transparencia para el Municipio de Guadalajara, el cual estaría integrado con diversos subsistemas de información, como el Pleno del Ayuntamiento y Comisiones Edilicias, Servicios Públicos, Seguridad Pública, Programas Sociales, Quejas y Denuncias de Corrupción, Ingresos y Egresos Municipales. Este Sistema de Transparencia estaría coordinado por la Coordinación General de Administración e Innovación y entre los elementos que deberá incluir cada subsistema es la Información Fundamental, la Proactiva y la Focalizada correspondiente, para no tener duplicidades de información; deberá incluir mecanismos de interacción, participación y seguimiento con los usuarios, indicadores de resultados, un programa de difusión y comunicación social y aplicaciones móviles viables con servicios de georeferenciación.-----

Concluida la exposición, la Regidora María Eugenia Arias Bocanegra, propuso a los presentes lo siguiente: Compañera y compañeros, les propongo lo siguiente: "1. Presentemos como comisión la iniciativa de Nuevo Reglamento de Transparencia con las adecuaciones a otras normas del ayuntamiento que requieren armonizar, como el impacto en el Reglamento del Ayuntamiento, el de Video Vigilancia, por ejemplo; 2. Tener lista la iniciativa de reglamento para la segunda quincena de abril; 3. Que la iniciativa se presente en ante el Pleno en la primera sesión que se registre; 4. Invitar a demás regidoras y regidores del Ayuntamiento de Guadalajara para que hagan suya la iniciativa; y 5. Poner a observación y consulta pública la propuesta que ahora tenemos a través de medios digitales, como se hizo en Google Drive. La consulta estaría abierta hasta el próximo 8 de abril. Les comento que esta propuesta ha sido enviada a Coordinadores Generales de la Administración, a la Secretaría General y la Jefatura del Gabinete para que hagan las observaciones que estimen necesarias, pues impactará en cómo generan, resguardan y ponen a disposición información pública; y 6. De acordarse el poner a observación y consulta pública la propuesta, anunciarla mediante una conferencia de prensa.-----

APROBADO.-----

Atendidos los puntos anteriores del Orden de la Sesión, se procedió al punto marcado como VII, sobre Asuntos Varios, y al no registrarse algún regidor o regidora para tal efecto, y agotados los puntos de la Orden de la Sesión, y sin más asuntos por tratar, la Regidora Presidenta María Eugenia Arias Bocanegra dio por clausurada la presente Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción siendo las 10:38 horas de la fecha de su comienzo.-----

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 16 de marzo de 2016



**Regidora María Eugenia Arias Bocanegra
Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción**

Regidora María Guadalupe Morfin Otero
Vocal

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes
Vocal

Regidor Juan Carlos Márquez Rosas
Vocal

Regidor Enrique Israel Medina Torres
Vocal